

Precios de Suscripción

| | Ptas. |
|---|-------|
| Sevilla, un mes. | 1.50 |
| Provincias, trimestre. | 5 |
| Portugal, trimestre. | 8 |
| Ultramar y extranjero, trimestre. | 10 |

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse a nuestras oficinas, Velázquez 9, a nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos precios convencionales

Redacción y Administración
VELÁZQUEZ 9

Director: D. RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA
De 10 a 2 de la tarde y 6 a 8 de la noche

Jueves 24 de Mayo de 1888

TIENDA ASILO

Con motivo de aproximarse las funciones con que la Asociación de la Prensa de Sevilla y su provincia trata de allegar recursos para la Tienda Asilo, LA REDACCIÓN DE LA AVALANCHA publica a las clases acomodadas de esta ciudad apronten su óbolo y presten su valioso concurso a dichas funciones, a fin de que siempre se diga que la obra de la instalación de la Tienda Asilo ha sido eminentemente sevillana.

Creemos fundadamente que las clases que tan alta prueba de desprendimiento dieron cuando el Jubileo sacerdotal de León XIII, darán ahora nueva y gallarda muestra de caridad, pues ante esta no debe haber privilegios: Si así sucede, quedarán superadas las esperanzas de

LA REDACCIÓN.

LA TIENDA-ASILO Y LA PRENSA SEVILLANA

Nada nos parece más digno de ocupar el editorial de nuestro diario, que este asunto hoy tan de actualidad para Sevilla, y que está siendo muy comentado por toda la prensa en general.

Haremos caso omiso de las apreciaciones que a la prensa de Madrid y provincias tal acto está mereciendo, y nos limitaremos a estudiar el asunto con relación a lo que dice la prensa sevillana, como más interesada directamente en el mal ó buen éxito del pensamiento iniciado por la naciente asociación.

Nadie en mejores condiciones de independencia que nosotros para tratar el asunto. Cuando vimos la luz pública funcionaba ya regularmente como organismo más ó menos perfecto la Asociación de la prensa de Sevilla y su provincia; tenía un reglamento, por el que se regía, aprobado por la autoridad gubernativa; y finalmente, había tomado acuerdos que hablaban muy alto en pro de la iniciativa y actividad del dignísimo Sr. D. Juan Fernández Ballesteros, Presidente de la mencionada Asociación y de los individuos de la misma.

Entre estos acuerdos figuraba preferentemente, en primera línea, la idea de dar funciones ó espectáculos de diversos géneros, a fin de allegar fondos para la instalación en la metrópoli andaluza de una Tienda-Asilo; necesidad que se hacía sentir con fuerza inusitada, dado el estado crítico por que atraviesan las clases menesterosas de esta región.

La idea no podía ser mejor: el móvil que había impulsado a los iniciadores de tal pensamiento no podía ser más levantado.

No encerraba esta idea un fin político; no estaba inspirada en egoístas miras, en miserables intereses, nó; únicamente se basaba en la CARIDAD; en ese sentimiento sublime que todo ser bien nacido abraza en su alma; en el afán sagrado de mejorar la situación del pobre, de aliviar en cuanto sea posible la miseria de los desheredados.

¿Cabe pensamiento mejor en mente humana? Nó, puesto que éste se inspiraba en las más elevadas ideas de moral, de fraternidad y de amor al prójimo.

¿Lo creyeron así las clases todas de la sociedad sevillana? Sí; y buena prueba de ello es el apoyo que desde un principio prestaron a tal idea, contribuyendo, ya con sus donativos, ya con sus simpatías, al mejor logro del proyecto.

No nos metemos nosotros en que todos los medios puestos en práctica para la realización de la idea sean más ó menos acertados; no defendemos que este ó el otro festejo esté más ó menos bien elegido. Pero aun concediendo no sean del todo perfectos los medios empleados, ¿es esto bastante para zaherir a la Asociación de la prensa? ¿Es esto bastante para tratar de hacer el vacío unos y hasta de ridiculizar otros a los iniciadores de tan magnífico pensamiento?

Creemos que nó; y por eso nos ha llamado la atención la conducta seguida por algunos

periódicos de Sevilla al combatir la gestión y los espectáculos organizados por la Asociación de la prensa.

¿Se forma parte de dicha sociedad? Pues se concurre a sus Juntas, y en ellas, si no se está conforme con algún acuerdo, se hace constar el voto en contra, quedando de este modo la conciencia de cada uno segura de haber cumplido con lo que cree su deber.

Pero de esto á molestar á quienes se llama compañeros, y cuya mano se tiene á honra estrechar, hay una distancia inmensa.

La esencia de las cosas está muy por encima de los accidentes; la idea es infinitamente superior á los medios puestos en práctica para realizarla. Y puesto que no cabe mejoría en la idea de creación de una Tienda-Asilo, no debemos, de ninguna manera, fijarnos en que los medios sean más ó menos perfectos. ¿Tienden á un fin bueno? Buenos son ellos en sí, con tal de no estar reprobados por la moral y las leyes.

De consiguiente, suavícense asperezas; zánjense diferencias, más bien de apreciación que de esencia; unámonos todos á fin de que tenga el proyecto el mejor éxito posible en bien de los pobres; y después, tiempo queda para prodigar alabanzas ó exigir responsabilidades á los directores de la empresa.

La redacción de LA AVALANCHA, algunos de cuyos individuos tienen la honra de pertenecer á la referida Asociación, ofrece á ésta su incondicional y entusiasta apoyo para el mejor logro de sus fines, y protesta enérgicamente contra la actitud de ciertos periódicos de la localidad.

Y antes de terminar, nos permitimos llamar la atención de nuestro querido amigo señor Fernández Ballesteros, sobre un particular. Siga el camino emprendido, iniciando ideas beneficiosas para Sevilla en general; pero despliegue energía, mucha energía en sus determinaciones en las juntas; pues de este modo se ahorrarán diferencias, disgustos y rozamientos, que nó traen provecho ninguno para el espíritu de compañerismo y amistad que debe reinar en la prensa sevillana.

PROPAGANDA REPUBLICANA

El meeting de Córdoba

Apenas salimos de Ecija, animados por la cariñosa despedida de nuestros correligionarios, y ya en tierra de Córdoba, nuevos testimonios de adhesión á los principios democráticos pudimos observar.

En la estación de La Carlota, una gran concurrencia esperaba nuestro paso; saludamos al Sr. Priego (D. Martín) y á la comisión de dicho punto, compuesta por los Sres. Millán, Bernie, Nieto, Cobierta, Polló, Ríde y Fernández. Los acordes de una música contribuían á dar animación al cuadro.

También en Guadalcazar los Sres. Toscano, Garrido Rusda y Villatejadora, á nombre de los republicanos de la localidad, nos distinguieron con sus pruebas de afecto.

Al llegar á Córdoba caía una lluvia torrencial; la estación, sin embargo, encontraba llena de correligionarios con su escolta crecida de polizontes, que iban allá sin duda por recrear la vista.

Nuestro querido amigo D. Pedro Cristino Menacho y los Sres. Solano, Delgado Márquez, Gallego Villanova, Navas Morales (R. y M.), Moreno Uriarte, Luque, Eguilarte, Roldán Mangas, Cassini, Lozano Romero, Olmedo Arroyo, Rodríguez Mellado, Tapia, Chamorro, Díaz Mellado, Santaló, Castellanos, Arroyo, Basurti, López Merino y Pontes son los que recordamos de cuantos en el andén de la estación vimos. En medio de un temporal deshecho, entramos en la ciudad, y desde los primeros instantes supimos que el gobernador de la provincia había puesto grandes dificultades para autorizar la reunión aquí proyectada, en uso de su perfecto derecho, por nuestros correligionarios.

Disposición gubernativa.

Pero lo mejor es dejar al propio gobernador que hable. ¡Quién puede ni imitar siquiera el sic con que realizan ciertas cosas los fusionistas! Así, pues, lean los que esto leyeren el oficio siguiente, modelo de literatura burocrática; subrayo lo más notable de tan hermosa página:

«Hay un sello que dice: «Gobierno civil de la provincia de Córdoba».—En vista de la comunicación de usted, fecha del 16 del actual, á la que acompaña un ejemplar impreso de la convocatoria circulada para recibir en la estación central de ferrocarriles á D. Santos de la Hoz y D. José Francos, y copia también de la que circulará para la reunión que ha de verificarse mañana á las ocho y media de la noche en el teatro Principal, he acordado significar á usted que el local designado para dicha reunión, no reúne condiciones de seguridad y confianza

para el caso de un accidente desagradable, y por lo tanto, este gobierno se ve en la necesidad de limitar la entrada en el referido local á las dos terceras partes de las personas que caben en el mismo, según que así se viene autorizando por aquella causa, cuando se solicita el permiso correspondiente para dar funciones. Dios, etc., hay unos garabatos á modo de firma después».

Juramos á nuestros lectores que el oficio copiado lo está á la letra. Parecerá que no hay en él cosas muy esenciales; pero en fin, allá van oficios do quieren Constantinos, porque es el caso que el gobernador de Córdoba se llama don Constantino, y lo digo para que conste.

Mas los positivo está en que la disposición que comento es una argucia para deslucir el meeting, argucia que no sabemos cuánto tiempo habrá estado en gestación, pero que de seguro no da fama á su autor de hombre conspicuo.

¡Triste destino! Pasarse horas de insomnio ideando algo contra los republicanos, darle al magín más vueltas que á los cuartos les dan los administradores fusionistas, y luego, ¡mons parturiens! echar al mundo un tan endeble hijuelo.

Pero, en fin, no es cosa por esto de ponernos serios, mucho más cuando los obstáculos oficiales no amortiguan, antes bien los aumentan, entusiasmos como los de que alardean nuestros amigos en esta campaña de prueba.

La reunión.

A las ocho y media estaba el teatro Príncipe ocupado por concurrencia numerosa, entró la que se veían distinguidas señoras y representantes de la prensa local. Poco después, y en medio de la mayor expectación de todos, ocuparon el escenario el Comité local y representantes del provincial y otros de los de la comarca cordobesa.

En la mesa presidencial tomaron asiento los Sres. Menacho, La Hoz, Solano, Villanueva, Delgado, Márquez, Roldán y el representante de El País.

El Sr. Mechano.

Abre la sesión recordando las glorias del partido progresista, constante defensor de las libertades y del republicano que pelea bajo las banderas mantenidas por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hate breve historia del partido en la localidad cuya organización excelente expone con satisfacción de todos. Después saluda al Sr. La Hoz, mencionando todos sus méritos, y á este humilde representante de El País, periódico del que hace elogios grandísimos.

Termina el Sr. Menacho su discurso recordando las tradiciones democráticas de esta bella tierra de Córdoba. (Grandes aplausos).

Después del elocuente discurso del presidente se leen las siguientes:

Adhesiones.

Las hay telegráficas y por carta de los lugares que aquí mencionamos: Sevilla, Ciudad Real, Granada, Palenciana, Fernán-Nuñez, Marqués de Osuna, La Carlota, Guadalcazar, Santaella, Puente Genil, Villafraña de Córdoba, Queblo Nuevo, Márquez, Fuente Obejuna, Obejo, Dos Torres, Torrecampo, Almedinilla, Priego de Córdoba, Montalbán, San Sebastián de los Ballesteros, Carpio, Fuente Tejar, Lucena, Bonamejil, Espejo, Blázquez, Carcabuey, Valenzuela, Iznajar, Cabra, Aguilar, Pino y Luque.

Además hay las siguientes particulares, entre ellas algunas de federales: Sres. Salzusta de Lucena; Serrano, de Priego; Hita, de Baeza; Navarro, de idem; Millán, de La Carlota; Cabrera, de Pozo-blanco, y Beltrán, de Montoro.

Después de esto, el señor presidente concedió la palabra al secretario del Comité local.

El Sr. Delgado Márquez.

Habla á nombre del partido republicano-progresista de Córdoba, y congran corrección de frase, en el exordio anuncia que su discurso se limita á saludar á los propagandistas de las ideas republicanas.

Alaba la unión que deben tener establecida las distintas fracciones republicanas que aspiran á ver encumbrada á la democracia.

Saluda al partido republicano progresista, á la heróica hija de nuestro infortunado y valeroso amigo Villacampa y á cuantos por nuestros ideales sufren amarguras. (Grandes aplausos.)

El Sr. Zuvera.

Es un orador muy elocuente y su palabra expresa los sentimientos de la juventud brillante que sigue los ideales predicados por el señor Ruiz Zorrilla.

Pinta las aspiraciones de España, que batalla por lograr el triunfo de la República, que significa libertad y dicha para la patria.

Encomia la propaganda republicana y excita á todas las clases sociales para que acepten las conclusiones contenidas en el Manifiesto de Londres. (Aplausos.)

Recuerda cómo la generación presente ha despertado á la vida entre el sublime estruendo de la revolución de 1808, vencida por espadas, dás afortunadas que gloriosas. (Grandes aplausos.)

Demuestra luego en párrafos admirablemente dichos cuán fructíferos han sido los trabajos del señor Ruiz Zorrilla, que á la sazón se encuentra sufriendo ley del vencido, pero á quien esperan las glorias del vencedor. (Aplausos; muy bien.)

Sintetiza con gran galanura de frase todas las gestiones administrativas de estos Gobiernos restauradores, que, olvidados de las necesidades del pueblo, sólo piensan en su bienestar y en su dicha, sin parar mientes en que otros, los más infelices, gimen agobiados por la pesadumbre de sus arbitrariedades. (Aplausos.)

Muestra luego cuán grandes son los necesidades de España, y termina deseando que las esperanzas de todos se realicen. (Grandes y repetidos aplausos.)

Después habló yo, cual era mi deber, y á seguida hizo uso de la palabra

El Sr. La Hoz.

Comienza diciendo que cada espectáculo que presencia de cuantos le ofrece la propaganda que realizamos, se siente más vigorizado y fuerte, porque el entusiasmo de todos le alienta para proseguir tan sublimes empresas. Trece años, continúa, llevamos de consumir sinsabores y tristezas, trece años de seguir las aspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, del que hace razonado y elocuente elogio, recordando su gloriosa historia política.

Explica después los fundamentos de la actitud del partido, no opuesto sistemáticamente á la lucha legal, sino firme en su criterio, que busca fundamento en la lógica; recuerda que los monárquicos cierran las puertas al pueblo, temerosos de que el pueblo invada su casa y los arroje de ella. (Grandes aplausos.)

Compara los actos de los Gobiernos de don Amadeo con los de los actuales gobernantes, y dice que no basta con la tolerancia que se otorga como limosna, sino que es preciso el derecho escrito, que como tal derecho se concede. (Repetidos aplausos.)

Después de afirmada con gran energía de frase la actitud del partido republicano-progresista, entra á examinar las principales conclusiones del Manifiesto de nuestro ilustre jefe.

Examina paso á paso los vicios en tal documento delatados y los recursos que en él se mencionan para remediarlos. Los vicios del parlamentarismo, de la Administración pública y de cuantos elementos necesita para su marcha la nación.

Habla de las que se llaman irregularidades y del modo cómo se cumple la ley de incompatibilidades en este país donde los representantes del país sueltan con gusto la credencial de diputado por apoderarse de la del pingüe empleo.

Analiza después la situación económica de España, haciendo notar que cuanto mayores son los tributos mayor es el déficit.

Recuerda en párrafo entusiasta la gestión gubernativa del Sr. Ruiz Zorrilla, comparándola con la de los conservadores que han disfrutado ocho años del mando para sumir á España en la desesperación y la ruina. (Muchos aplausos.)

Concluye ensalzando el espíritu de tolerancia del Manifiesto, que encierra el medio de atenuar primero y borrar del todo, después, las manchas que afean el escudo de España. No sé, dice, cuál será el porvenir de la patria, pero cualesquiera que sea es necesario que nos convenzamos de que el pueblo que quiere ser redimido, por lo cual es necesario que la democracia triunfe. (Grandes y continuados aplausos.)

El Sr. Menacho.

Da las gracias al auditorio por el entusiasmo que ha manifestado durante la velada, dirigiéndose principalmente á las señoras, á las que pide cooperen en la obra de la libertad.

A todos dice debemos estar agradecidos, porque todos han cooperado en esta obra solemne, realizada esta noche. (Aplausos.)

Termina diciendo que propone un viva á nuestro jefe y á su partido. (Aplausos; el público prorrumpe en bravos continuados.)

Así terminó tan brillante reunión, después de la cual los republicanos cordobeses saludaron telegráficamente al Sr. Ruiz Zorrilla, como en comprobación de que ellos también lo esperan todo del ilustre hombre público que es nuestro jefe en política.

J. FRANCOS RODRÍGUEZ.

Córdoba y Mayo de 1888.

COMUNICADO

Sr. Director de LA AVALANCHA.

Con tanta sorpresa como indignación han leído los Concejales de este Ayuntamiento que suscriben, las falsas é injuriosas imputaciones que nos dirige en su Comunicado el Alcalde señor Masegosa; imputaciones que vamos á refutar con la evidencia de los hechos que son públicos y notorios.

Desde luego, Sr. Director, empezamos por asegurar á V., que á ninguno de los Concejales hoy existentes de la mitad no renovada del

Ayuntamiento anterior, le incumbe ni le atañe absolutamente para nada la química responsabilidad que dice el Sr. Masegosa, puesto que los *dicharachos* de las láminas fué el Ayuntamiento de 1890-81 el que verificó, no su venta, sino su conversión, y ninguno de los Concejales que hoy actúa lo fué en la época ni en el año que se cita, y por cuyo motivo mal puede caberles la responsabilidad que supone el señor Masegosa.

Lo que aquí pasa, lo que aquí sucede, nosotros los Concejales y mayoría de este Ayuntamiento, lo vamos á decir, pero de una manera tan clara y tan alta, que ha de llegar á oídos de todo el mundo, para que se vea hasta dónde alcanza en este humilde villorrio la acción del caciquismo.

Es cierto, ciertísimo, que se está recaudando por un sobrino y yerno al par del Sr. Masegosa; es también muy cierto que no ha puesto fianza alguna, apesar de habersele exigido, porque no puede prestarla y porque los bienes que designó su suegro como suyos, no constan como tales inscritos en el Registro de la propiedad, y en su consecuencia, la designación de dichos bienes es punible ante los tribunales de justicia; es muy verdad que tanto el tío como el sobrino no han dado todavía un estado de recaudación ni de inversión de fondos; es muy cierto que no existe un céntimo en arcas municipales, y es también mucha, pero muchísima verdad, que están en blanco todos los libros de contabilidad.

Dice el Sr. Masegosa, bajo la fé de su palabra honrada, que para eludir responsabilidades somos lo rémora de sus actos. Demasiado bien sabe el comunicante, que esto es falso, completamente falso. Lo que queremos y pedimos es que se cumpla la Ley; que se acaben los abusos, los vejámenes y los atropellos que está llevando á cabo un Alcalde que no puede ni debe serlo por más de un concepto; que le aborrecen y le detestan todos los vecinos de esta localidad y que ocupa la presidencia del Ayuntamiento por las causas que él sabe, que nosotros sabemos y que sabe todo el pueblo y muchos que no son del pueblo.

No pasa un día ni una hora que no cometa un acto que no sea un atropello brutal ó punible; ésto no obstante, y apesar de las diferentes veces que hemos reclamado, siempre se pierde nuestra voz en el vacío, y este *benemérito* Alcalde halla siempre una influencia protectora de sus desmanes; influencia, por otra parte, que quizá estarían muy lejos de dispensarle si le hiciesen un examen histórico á muchos hechos de la vida privada del Sr. Masegosa.

Como este asunto en nada nos concierne, hacemos sobre él punto final.

Solamente nos vamos á permitir hacerle varias preguntas inocentes á este modelo de Alcaldes.

¿Está usted, Sr. Masegosa, seguro de lo que dice en su Comunicado respecto á la venta de las láminas, ó es una *bola* que usted ha echado á rodar con el objeto sin duda que le crean á usted íntegro?

Si las láminas se vendieron ¿por qué cobra usted los intereses? Si se enagenó la parte que estaba en la Caja de depósitos ¿por qué concepto percibe usted los réditos de este depósito?

Vamos, Sr. Masegosa, su comunicado se ve á todas luces que si usted lo redactó en aquella forma, fué, á no dudar, en alguno de esos momentos de exaltación febril que usted padece ó de orgullosa enagenación por empuñar un bastón de autoridad que pusieron en sus manos el *sufragio de sus convecinos, el voto unánime de sus Concejales* y otros atadimentos que sería ocioso referir. ¿No es verdad, Sr. Masegosa?

Pero, ¿no es verdad, señor Alcalde, que está usted completamente autorizado por su Ayuntamiento para hacer la distribución mensual? ¿No es cierto que usted religiosamente cobra y paga todas las atenciones del presupuesto?

Ofrecemos á usted solemnemente que hemos de esclarecer estos puntos y algunos otros que usted sabe, y para conseguirlo no hemos de omitir medio alguno, y si contra nuestra creencia se ahogase nuestra voz dentro de ciertas esferas, quedan aún otras más altas, á donde dirigiremos nuestras quejas.

Tenemos la seguridad de que usted dará la llamada por respuesta, pero si así fuese, interpondremos en la prensa una serie de denuncias, que de seguro pondrán de relieve y de manifiesto todos los abusos y todos los punibles hechos que usted ha efectuado y que está llevando á cabo.—José León.—Pedro García.—José Oportó.—José Delgado.

Como el anterior comunicado no hace otra cosa que corroborar lo dicho por nosotros en el artículo "Lo de El Garrobo," inserto en nuestro número 13, nada tenemos que comentar; nos concretaremos á decirle al señor González Montero, que cuando la prensa denuncia hechos de esta naturaleza y las denuncias se corroboran por el dicho de cuatro Concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento, el deber de la autoridad superior de la provincia es esclarecerlos por los medios que la Ley le concede.

Que estos hechos, de ser ciertos, constituyen delitos que no deben quedar impunes, y que por su naturaleza son de aquellos que hacen deba un Gobernador sobreponerse á la influencia del cacique y corregir con mano fuerte, llevando á los Tribunales á su autor.

Que si así no lo hace, la responsabilidad que contrae es inmensa, pues no sólo autoriza con su incuria la comisión de ellos, sino que da lugar á su continuación fiada en la impunidad y á conflictos que pueden surgir porque téngalo presente el Sr. Gobernador, los pueblos se cansan de sufrir atropellos y ver que su hacienda se malversa, y llega un día en que, convencidos de su impotencia para contrarrestar por los medios legales la influencia del caciquismo y de la conveniencia política, cuando

tienen la conciencia de que la Ley y la justicia están de su parte, arrostran por todo y saben hacerse respetar y volver por su dignidad ofendida.

POLEMICA

Oído á la caja.

Leemos en nuestro colega *La Iberia*: «Los celebres hermanos conocidos por los enanos de Pílas (Sevilla), que en diferentes ocasiones se han exhibido en esta corte, se encuentran actualmente en Madrid, habiendo tenido el honor de ser recibidos esta tarde por S. A. la infanta doña Isabel.»

La cosa no tiene malicia.

Porque no es mucho honor para una princesa recibir enanos.

¿Puede tanto la costumbre de verlos á todas horas!

De un periódico ministerial *el*.

Se trata de manifestaciones al uso;

«La reina fue victoreada por los húngaros en su idioma. Parecía que se arrancaban á cantar flamenco.»

¡Ay...y...y...!

Maresita e mi cuerpo

que no jables más; porque tanto charlá en flamenco me vá á trastorná.

Olé la gracia; que estos vivas en *dínguilis mánguilis* me llegan al arma.

Y á propósito:

Ar cojé la vigüela, ma acuerdo de mis amigos los cajistas.

—Cabayeros, á la salud de ustedes, con perdón sea dicho.

Vaya una copliya:

Ma arranco por peteneras:

Nenes e mis entretela no ponerme más erratas; mirad que me pongo malo (jaserlo por caría) mirad que me pongo malo, ar ver tanta garrapata; y esto sin que ustedes s'agravien va siendo meter la pata.

Por teléfono:

—¿Con que volvió el presidente?

—Se indispuso, ¿no es verdad?

—Yo ya me lo sospechaba.

—¿Y tuvo algo que ver la...?

—Hubo *mieditis*, ¿no es cierto?

—¿Y no se pudo evitar

que pasaran cosas tales?

—No, señora, nó, no hay tal

la cosa en sí nada tiene,

nada, de particular.

—A los piés de V., marquesa.

—Mil gracias; con Dios quedad.

Tiembien los contribuyentes,

eche el dinero á correr,

en cuanto tengan noticia

de lo que dice aquí al pié:

«El Ayuntamiento de esta capital ha solicitado

autorización para establecer arbitrios extraordinarios con que enjugar el déficit de sus presupuestos.»

Por Dios, señores ediles;

si ingresan cincuenta mil

duros más del nuevo arriendo

de consumos... ¿por qué así

atormentais los bolsillos

de el pobre pueblo infeliz

que tiene el mayor castigo

con vuestra desadministración.

No se alarmen ustedes:

«La Reina ha almorzado en *El Vesubio*»

Es peligroso jugar con fuego.

Pero la fuerza de la costumbre puedé mucho.

¿No está todos los días el Gobierno almorzando sobre *El Etna*?

Se salvó el país:

«Su Santidad León XIII ha dicho confidencialmente á los peregrinos de España que debían asistir al restablecimiento de la independencia del pontificado.»

Desde luego; pero confidencialmente nada más; ¿eh?

Porque ese restablecimiento no pasará de ser una confidencia.

Con honores de cochicheo.

¿HABRÁ GATO?

En varios tonos y con distintas formas, hemos excitado al Sr. Alcalde para que, tomando la iniciativa, propusiera al Ayuntamiento la desaparición de porción de *adesivos* que existen en esta capital, y que, unos por estar

en sitios céntricos y otros porque no sólo afean é incomodan, sino porque, hasta se prestan á ocultar gentes de mal vivir, dando margen á que á su amparo se cometan crímenes y actos asquerosos é inmorales, no debían tolerarse, sin que apesar de ello nos haya sido posible conseguir nuestro objeto.

Cansados ya de dirigirnos á una autoridad tan indolente, lo hacemos hoy á la Corporación en general y á la Comisión de Ornato en particular, para ver si de este modo somos más felices.

La casa sita en la Plaza de la Gavidia, esquina á la calle Capuchinas, que fué destruída por un incendio hace cerca de cuatro años, y que apesar de este tiempo continúa al mismo estado, no sólo es una vergüenza para Sevilla, sino un peligro constante para los que tienen que transitar por aquel sitio á altas horas de la noche, porque es muy fácil que tras de sus muros se oculten personas con ciertas intenciones.

La casa calle del Amparo número 8 hace ocho años se encuentra cerrada y amenazando desplomarse, y no obstante tener su historia, pues recordamos que hace tiempo se le dijo al propietario que la obra se concluyera, por lo que y sin duda para hacer el papel, sacó unas cuantas cargas de escombros, es lo cierto que todavía está del mismo modo, sin que podamos explicarnos la razón.

La casa taberna, esquina á la calle Bonifaz, contigua á la Audiencia, hace infinidad de tiempo que ha debido demolerse en virtud del expediente de expropiación que al efecto se instruyó y aun no se ha llevado á cabo sin embargo de ser objeto de inminente peligro para los transeúntes y carruajes que por allí tienen que circular.

La tapia que existe en la calle Quintana, perteneciente á la casa que ocupa la lampistería de Fort y Compañía, no solo da una forma irregular á la calle sino, que el rincón que forma y el postigo que en ella existe, se prestan á escenas poco en armonía con la moral y cultura de la tercera Capital de España y además está denunciada desde el año de 1873.

Pues sin perjuicio de todas estas razones, es lo cierto que nada se hace; que á ciencia y paciencia de nuestros *incomparables* Ediles, Sevilla ostenta estas deformidades, lo que á falta de lógica explicación nos hace preguntar.

¿Qué razones se oponen á corregir estos defectos y á obligar á los propietarios á cumplir las ordenanzas municipales?

¿Habrá gato encerrado?

INFANTERIA

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente circular de la Dirección general del arma:

«Debiendo de modificarse desde el 1.º de Julio próximo, la plantilla de los cuerpos del arma, con arreglo á lo dispuesto en el real orden de 24 de Septiembre último, y con el fin de que los jefes principales de aquéllos, eleven á esta Dirección las oportunas propuestas para la debida anticipación, ha creído necesario disponer lo siguiente:

1.º En los regimientos donde exista el completo de comandantes, los señores coroneles explorarán su voluntad por si hubiere alguno que le convenga ser baja en el cuerpo, lo cual me participarán con el fin de destinarse al puesto que les convenga, siempre que lo permitan las atenciones del servicio, ó para dejarle de reemplazo en el punto que elija. Si no hubiere comandante que desee salir del cuerpo, los expresados señores coroneles me participarán el nombre del más moderno del regimiento, por el orden de antigüedad en sus empleos, para disponer su baja y destino.

2.º Los referidos señores coroneles, y los primeros jefes de batallones de cazadores, pasarán á mis manos las propuestas de los comandantes que á su juicio reúnan las mejores condiciones para desempeñar los cargos de comandante mayor, capitán ayudante, capitán auxiliar de la mayoría, y las de los tenientes ayudantes de los batallones; remitiendo cada una de estas propuestas en oficio separado, teniendo presente, que el capitán ayudante mayor, ha de ser nombrado de real orden. Los batallones de cazadores no tienen más que un ayudante de la clase de teniente.

3.º Todas las indicadas propuestas deberán hallarse en esta Dirección para el día 2 del próximo mes de Junio, con el fin de incluir los elegidos en la general de destinos del arma, que mensualmente he de elevar á S. M.

En los primeros días del citado Junio, recibirán los señores primeros jefes de cuerpo, el alta de los capitanes que ha de tener lugar en la revista del próximo Julio, con el fin de que todos los cuerpos del arma, queden con el personal de plantilla que ha de regir desde la indicada fecha. Los tenientes que en la actualidad figuran como supernumerarios, continuarán á extinguir en la misma situación, mientras no se les dé otro destino; teniendo presente los primeros jefes, que de todos los supernumerarios que en la actualidad tiene el cuerpo, pueden proponer para ayudantes los que reúnan mejores cualidades.

5.º Debiendo hacerse por las juntas económicas de los cuerpos, la elección para los cargos de capitán cajero, de almacén y habilitado, dentro de la primera quincena del mes de Junio, los jefes principales tendrán en cuenta los que propongan para ayudantes mayores y auxiliares del comandante encargado de la contabilidad, á fin de excluirlos de la elección.

Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 19 de Mayo de 1888.—O'Ryan.—Señor...

RETIROS DE ULTRAMAR

Para satisfacer los deseos de aquellos de nuestros escritores que nos han pedido el cua-

dro completo de los haberes de retiro por Ultramar en consonancia con lo que preceptúa la ley de presupuestos en Cuba de 1883, haciendo extensiva á los militares los beneficios declarados á los empleados civiles por Real decreto de 3 de Junio de 1866, insertamos el siguiente estado:

| EMPLEOS | HABER DE RETIRO con arreglo á la ley de 2 de Julio de 1888. | | | | | | HABER DE RETIRO que corresponde á los que cuentan seis años en Ultramar y la solicitan antes de 1.º de Julio de 1888. | | | | | |
|---------------------|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | A los 32 años | A los 33 años | A los 34 años | A los 35 años | A los 36 años | A los 37 años | A los 32 años | A los 33 años | A los 34 años | A los 35 años | A los 36 años | A los 37 años |
| Coroneles... | 4.968 | 5.382 | 5.796 | 6.210 | 6.624 | 7.176 | 7.728 | 8.280 | 8.832 | 9.384 | 9.936 | 10.488 |
| Tntes. coroneles... | 3.888 | 4.212 | 4.536 | 4.860 | 5.184 | 5.616 | 6.048 | 6.480 | 6.912 | 7.344 | 7.776 | 8.208 |
| Comandantes... | 4.456 | 3.744 | 4.032 | 4.320 | 4.608 | 4.992 | 5.376 | 5.760 | 6.144 | 6.528 | 6.912 | 7.296 |
| Capitanes... | 2.160 | 2.340 | 2.520 | 2.700 | 2.880 | 3.120 | 3.360 | 3.600 | 3.840 | 4.080 | 4.320 | 4.560 |
| Tenientes... | 2.620 | 1.755 | 1.890 | 2.025 | 2.160 | 2.310 | 2.520 | 2.700 | 2.880 | 3.060 | 3.240 | 3.420 |
| Alféreces... | 1.404 | 1.525 | 1.538 | 1.755 | 1.872 | 2.033 | 2.184 | 2.340 | 2.496 | 2.652 | 2.808 | 2.964 |

PREGUNTAS

Al Sr. Rector de esta Universidad Literaria y á los Directores de Instituto y Escuela Normal de Maestros y Maestras va dirigida la siguiente pregunta:

¿Cuando durante el curso no se han explicado ni enseñado á los alumnos todas las preguntas de que constan los programas de las asignaturas que estudian, bien sea por desidia ó abandono de los profesores ó por otras causas; cuando hay asignatura que ni aun siquiera tiene texto designado, existe derecho, es justoflexigi á los alumnos que contesten, en el acto del examen, á preguntas que no les explicaron sus profesores?

Nosotros consideramos que no hay motivo alguno para exigir al alumno conteste á lo que no se le ha explicado ni enseñado durante el curso, ni tampoco que se le obligue á aprender en diez días lo que necesita dos meses; por la cual, lo lógico y razonable es que se eliminen para el examen aquellas preguntas que no se han enseñado.

Por si acaso las entidades á quienes dirigimos nuestras preguntas son de diferente modo de pensar, esperamos su contestación.

Pero entre tanto, le diremos al dignísimo señor Rector de la Universidad que se fije en que, mediando las circunstancias expuestas, hay alumnos de enseñanza oficial que *ignorán absolutamente* la asignatura, y sin embargo son antepuestos á otros alumnos de enseñanza libre ó privada que están al corriente de la materia de que se examinan.

La catástrofe de Canet.

A consecuencia del excesivo servicio que con motivo de la Exposición ha hecho la Compañía de Barcelona á Francia, ocurrió en la mañana del 21 un choque de los trenes 104 y 42, en el kilómetro 50, entre las estaciones de Canet y San Pol, resultando de la catástrofe cinco muertos, 13 heridos graves y 27 leves.

De los dos trenes, uno era de mercancías que habia salido de Barcelona con dirección á la frontera, y otro de viajeros que venía hacia dicha capital.

En el último de los referidos trenes venían veinte coches completamente llenos de viajeros.

El choque ocurrió en el sitio llamado Murtra, á la salida de un túnel.

Hasta ahora no se sabe cuáles son las causas que motivaron el desastre, si bien se indica que se debe á una equivocación en el cruce.

Las primeras noticias recibidas en Barcelona hacían ascender á doscientos el número de heridos.

Decíase que habían muerto muchas personas pero no se precisaba el número.

Los hospitales de Canet y San Pol, así como las casas particulares de ambos pueblos, están llenos de heridos, varios de ellos gravísimos. El primero de los muertos ha sido una joven de 18 años, y la segunda una mujer embarazada. Hay además otros dos.

Alas diez de la mañana salió de Barcelona un tren de socorro para prestar auxilio, encontrando que las máquinas de los trenes chocados y varios coches habían quedado totalmente destrozados.

Una niña, que asomada á la ventanilla, vió aproximarse el tren de mercancías, considerando la inminencia del peligro, arrojóse del tren y quedó estrellada sobre la vía.

Cuéntanse escenas conmovedoras, aunque los apreciables corresponsales que de Madrid han ido á Barcelona, encantados ayer con las solemnidades de la Exposición, apenas si han teleografiado entre todos un centenar de palabras sobre la catástrofe. En cambio hay corresponsal que telegrafía que el niño Alfonso XIII es pálido, pero tiene aspecto distinguido (!!!).

SEVILLA

Edicto.—En el improrrogable plazo de tres días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, se citan y emplazan, bajo apercibimiento de los perjuicios á que hubiere lugar, caso de no comparecer ante la sección de Quintas del Excmo. Ayuntamiento, á los mozos que expresa la adjunta relación, ó á sus padres, curadores ó parientes cercanos, para instruirles en asuntos de su particular interés.

RELACION QUE SE CITA.

- D. Antonio Oiva Pérez.
 - Antonio Calzadilla Martín.
 - Agustín Vivanco Moray.
 - Francisco Narvona Jiménez.
 - Gabriel Cabrero Martínez.
 - José Rodríguez Almeida.
 - José Canales Medina.
 - Manuel Pérez Cantillana.
 - Antonio Romero González.
 - Manuel Miranda Rodríguez.
 - Vicente Aícal García.
 - Ángel Cesáreo Martín.
 - Antonio Jiménez Monje.
 - Antonio Romero López.
- Sevilla 22 de Mayo de 1888.
El Alcalde, FERNANDO VAREA.

Servicio.—Por el guardia núm. 27 Carlos Reina, ha sido capturado en el día de ayer José García (á) Mellado, el cual es uno de los autores de un robo de varias latas de aceite de ricina. Este mismo sujeto hace días, al ser sorprendido al vender dichas latas y ponerse en fuga, disparó una pistola á los agentes.

Tribunales de oposición.—Ayer han quedado constituido los Tribunales de oposición para proveer las Escuelas de niños y de niñas vacantes en esta provincia.

Para la presidencia de ambos Tribunales, ha sido designado el Excmo. Sr. Conde de Santa Bárbara.

El de maestros lo componen los jueces siguientes:

- Sr. D. Ignacio Vázquez.
 - « Pedro Sánchez Villarreal.
 - « Juan Antonio Gallego.
 - « Rafael Zambrano.
 - « Vicente Rafael Izquierdo.
 - « Francisco Romero y Romero.
- El de Maestros lo forman los señores:
D. Ignacio Vázquez.
Simón Fons.
Vicente Rafael Izquierdo.
Francisco Romero y Romero.
Sra. D.^a María Belen Peña.
» » Carlota de Castro.

Los ejercicios de Maestros darán principio en la Escuela Normal de Maestros, á las doce del día 28 del corriente, si no se presentara recusación alguna en el término de los cinco días, que al efecto concede la legislación vigente.

Para los emigrados.—Nuestro particular amigo y correligionario D. José Lopez Ramirez nos escribe una sentida carta, rogándonos le suscribamos por cincuenta céntimos mensuales para socorrer á los emigrados.

En igual forma lo hacen los señores siguientes, por las cuotas que se expresan:
D. Rafael Villegas, 0,50 céntimos.—Antonio Serrano, 0,50.—D. Jesús Merlo, 1 peseta.
Damos las gracias á los donantes en nombre de los emigrados, y suplicamos á todos los republicanos no olviden los trabajos y miserias que nuestros hermanos sufren en el destierro.

Traslado.—Ha solicitado su traslado á otra audiencia el fiscal de S. M. en ésta, señor Blas y Melendo.

Calificación.—Leemos en nuestro estimado colega *Revista de Tribunales*.

«En la causa que se sigue contra nuestro apreciable compañero don Lorenzo Leal, director de *El Cronista*, por la carta publicada cuando los sucesos de Rio-Tinto, según nuestros informes, el Fiscal de S. M. califica los hechos como constitutivos de los delitos de injuria y calumnia al gobernador de Huelva y solicita para el señor Leal dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Desearnos que el fallo del Tribunal no sea conforme con la calificación fiscal y que el Compañero salga absuelto.

Jorge.—Según nuestras noticias, este infeliz, que desoyendo los Consejos de la prensa no ha querido emigrar de esta ciudad, cuyos aires no le convienen en absoluto, se halla atacado de catalepsia *por ahora* y dando muy pocas señales de vida. A los doctores Solano, Castellano y Muñoz recomendamos obliguen á variar de clima al paciente para lograr su completa curación; y nos eviten al par el triste espectáculo de que, teniendo la dolencia un desenlace fatal, veamos *levantar un muerto*, donde hoy existe un vivo.

Buen servicio.—El jefe de orden público,

señor Solano, y el agente de primera clase, don Rafael Olemar, han llevado á cabo otro servicio que merece plácemes.

Después de activas diligencias consiguieron capturar en la noche del 21 en la casa donde parece que se *anidaba*, á un sujeto que desde hace tiempo está reclamado por los Tribunales de Justicia y perseguido por la Guardia civil, y que, según todos los antecedentes, tomó no pequeña parte en un robo de no escasa importancia, cometido en Escacena del Campo y autor de otros hechos parecidos.

Loterías.—Antes de ayer giró una visita el señor Delegado de Hacienda á las administraciones de Loterías de la capital no encontrando ninguna falta.

Si este celo lo hubiera desplegado su antecesor, á buen seguro no hubieran surgido las fugas de administradores que hoy deploramos por tener que pagar el Estado los fondos que se llevaron.

Exámenes.—Hoy, á las dos de la tarde, se verificarán en el Instituto de segunda enseñanza los de los alumnos de *estudios privados* de las asignaturas de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría.

Los alumnos que los tengan solicitados y no se presenten hoy ante el respectivo Tribunal, no podrán ya verificarlo hasta el segundo llamamiento, que se verificará en uno de los últimos días del presente mes, y se anunciará oportunamente.

Mañana, á la misma hora, tendrá lugar, para los mismos alumnos, los exámenes de las asignaturas, Física y Química, Historia natural y Agricultura.

También de estas asignaturas se hará un segundo llamamiento á fines del presente mes.

Telegrafía submarina.—La «Compañía Telegráfica Oriental» acaba de establecer en España dos nuevas vías telegráficas submarinas: una de Cádiz á Villa Real de San Antonio (Portugal), en conexión con los cables de Carcavallos á la América del Sur y á Inglaterra, y de aquí á la América del Norte y Antillas, y otra de Cádiz á Gibraltar, de donde parten los cables á Tángier y á Malta, en cuyo punto nacen los que comunican con el Africa meridional y la Oceanía.

Las tarifas para las correspondencias internacionales que hayan de cursar por las nuevas vías están contenidas en un cuadro que se facilitará á los expedidores que lo soliciten, debiendo llamar la atención sobre las tasas señaladas para Gibraltar y Tángier (via Cadiz), que son las mismas que rigen por la vía terrestre, esto es: á partir de cualquiera estación española para Gibraltar, 15 céntimos por palabra; para Tángier, 29 id. id., y vice-versa.

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros abonados de fuera de esta localidad no demoren el envío del importe correspondiente á sus respectivas suscripciones.

Les advertimos al mismo tiempo se valgan para hacer efectivos sus pagos, de libranzas del Giro mutuo, letras ú otro medio de fácil cobro, pues las libranzas especiales para la prensa y los sellos de correos, originan dificultades para su reducción.

Arrendamientos

Un piso en la calle Rábida n.º 4. Tiene bonitas y buenas habitaciones.

En la tienda de la misma esquina darán razón.

FERRO-CARRILES

| Estación de San Bernardo | CORREO. | MIXTO. |
|---|----------|----------|
| Salida para Jerez, Sanlúcar y Cádiz. | 3 16 t. | 7 15 m. |
| Llegada de Jerez, Sanlúcar y Cádiz. | 10 01 m. | 7 27 n. |
| Salida para Málaga y Granada. | 10 02 m. | |
| Llegada de Málaga y Granada. | 4 05 t. | |
| Salida para Alcalá y Carmona. | | 6 25 t. |
| Id. id. id. id. | | 4 45 t. |
| Id. sólo hasta Alcalá. | | 12 15 m. |
| Id. id. id. id. | | 9 15 n. |
| Llegada de Alcalá y Carmona. | | 10 33 m. |
| Id. id. id. id. | | 8 05 n. |
| Id. sólo de Alcalá. | | 4 40 m. |
| Id. id. id. id. | | 2 45 t. |
| Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija. | | 5 20 t. |
| Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija. | | 9 30 m. |
| Estación de la Plaza de Armas | | |
| Salida para Huelva. | 4 00 t. | 6 40 m. |
| Llegada de Huelva. | 10 06 m. | 8 25 n. |
| Salida para Mérida. | 5 50 m. | |
| Llegada de Mérida. | 7 58 n. | |
| Salida para Córdoba y Madrid. | 10 25 m. | 8 50 n. |
| Llegada de Córdoba y Madrid. | 3 15 t. | 6 40 m. |

El expreso sale de Sevilla los Martes, Jueves y sábados á las 6¹⁵ de la tarde y llega los mismos días á las 9²⁰ m.

Mayo

SOL.—Sale 4,36 m.—Pónese 7,17 t.
LUNA.—Sale 6,5 t.—Pónese 4,00 m.

24

145. San Robustiano 221.
Imprenta. Rivero 10, Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL, MECANTIL, ETC.

| AVISOS OFICIALES | BOLSA DE MADRID | MATADERO | CEREALES | PRECIOS corrientes EN Sevilla | CARBON DE ORUJO |
|---|---|---|---|--|--|
| Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 21 de Mayo de 1888. Hombres. 10 Mujeres. 1 Párvulos. 5 Total. 16 <i>Procedencias.</i> De Hospitales. 4.—De Casas Expositas, o.—De la población, 12 Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 7 curaciones. | Cotización oficial.—21 de Mayo. Perpetuo interior al 4 por 100. —68.15 Perpetuo exterior. 70.80 Amortizable al 4 por 100. 85.55 Billetes hipotecarios de Cuba. 100.35 Banco de España. 418.50 Compañía de Tabacos. 105.00 CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.60 » Paris 8 días vista. 1.60 | Sevilla 23 de Mayo de 1888. Cortadas N.º Kilos Precio al entrador Precio al públ. Reses. 55 1,10 á 1,25 1,50 Terneras 9 7797 0,00 á 0,88 1,80 Carneros 63 816 0,00 á 0,80 1,08 Machos. » 1,36 Ovejas. 3 28 » 1,00 Cabras. » 1,25 | sobre Muelle Trigos fuertes del País. 52 á 53 Id. extremeños. 52 á 53 Id. mezcilla id. id. 51 á 52 Id. blanquillo ca. ideal. 47 á 48 Id. piché ó barbilla. 42 á 44 Id. blanco pelón. 43 á 44 Id. tremés. 42 á 44 Id. extranjeros. » a » Cebada del país. 21 á 22 Id. navegada. 20 á 21 Avena negra. 18 á 19 Id. rubia id. 17 á 18 Alverjones. 35 á 37 Maíz. 34 á 34 ½ Alpiste. 46 á 49 Garbanzos gordos. 70 á 95 Id. menudos á medianos. 56 á 68 Id. gordos tiernos. 96 á 144 Altramuzes. 23 á 24 Habas menudas. 31 á 38 Id. mazaganas. 29 á 30 Id. tarragonas. 37 á 37 | BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb. Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb. VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb. Id. 2.ª, 22 á 23 rs. arb. | JABONES SOBRE MUELLE Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisco de orujo, por mayor. » 3.00 A domicilio. » 3.50 |
| PETRÓLEO Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca «El León.») Cajas de dos latas petróleo refinado superior, á 68 rs. Id. id. id. id., gasolina, a 00 rs. Id. id. id. id., «Luz Brillante», á 84. (Franco estación ó sobre muelle.) | MERCADO DE LONDRES TELEGRAMA.—Londres, 19 Mayo. Cobre.—Barras Chile. L 83 , » Id.—Cáscara ordinaria. » 14 6 Estaño inglés.—Lingotes » 95 , » Plomo español. 12 5 , » Antimonio. 45 , » Hierro escocés Warrants » 37 9 Acciones Rio-Tinto 20 3 9 Idem Tharsis 5 2 6 | ACEITE PRECIOS en la Calzada.—23 de Mayo. Entrada de ayer. arb 1800 Viejo á depósito » — Nuevo á idem » 39 á 40 314 Endeble á idem » 00 á 00 010 Entrada de hoy » 000 | PRECIOS corrientes EN Sevilla Rvn. 52 á 53 52 á 53 51 á 52 47 á 48 42 á 44 43 á 44 42 á 44 » a » 21 á 22 20 á 21 18 á 19 17 á 18 35 á 37 34 á 34 ½ 46 á 49 70 á 95 56 á 68 96 á 144 23 á 24 31 á 38 29 á 30 37 á 37 | BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb. Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb. VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb. Id. 2.ª, 22 á 23 rs. arb. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS Recogidas en la Universidad en el día de ayer Barómetro: presión máxima. 756.1 Termómetro: al sol, id. 30.6 Id. á la sombra, id. 26.0 Pluviómetro. 00.8 T. m. 15.2 | |

Se había apoderado de las manos de su interlocutor. En una vehemencia de expansión, calorosamente las sacudía.

Luégo, con paso agitado y seco, púsose á caminar largo á largo por el cuarto, empezó á lamentarse en alta voz.

Todo era inútil, todo para él había concluido en el mundo, el terrible golpe que acababa de sufrir lo dejaba postrado para siempre, la infame lo había hecho eternamente desdichado, en un momento había echado por tierra sus más gratas ilusiones, envenenado su existencia, cubierto su nombre de ignominia, lo había traicionadamente escarnecido, deshonrado á él, un noble, un conde, un hijo de ilustre raza, á él que todo lo abandonara, porvenir, familia, patria, que todo lo sacrificara por ella... y tanto que la había querido... infame, infame, infame!...

centurada su conducta, de que su inocente entrevista en aquel lugar del teatro oscuro y solitario, despertara las sospechas de su esposo, bruscamente, en un primer arranque irreflexivo, entró al palco y se ocultó, no obstante las instancias en contrario y las observaciones de Andrés.

Después, era tarde ya; volver sobre la imprudencia cometida habría sido declararse delinquentes sin razon.

Qué hacer, cómo salvarla, cuál era el deber de Andrés?

Claro, negar que allí estuviera. No le quedaba otro camino y fué lo que hizo.

Lo demás, el marido lo sabía.

Hubo un silencio incómodo, violento.

Los dos, perplejos, habían bajado la cabeza, evitaban el encuentro de sus miradas.

Pero Gorrini, al fin, poniéndose de pie:

«Gracias, gracias... es vd. un caballero, un completo caballero... vd. sí...» exclamó súbitamente.

Una hora más tarde, el oficioso interventor cruzaba la calle, subía las escaleras del «Hotel de la Paz» y llamaba á la puerta de Gorrini.

«Conozco, señor,» empezó por declarar á éste muy serio, después de un expresivo y silencioso apretón de manos, «el desgraciado incidente de esta tarde.

Debo agregar que Andrés, muy prevenido contra vd., ignora por completo el paso que me he permitido dar.

Si aquí he venido, es tan sólo obedeciendo.

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

LA CATALANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

EUSTASIO OÑÓS

Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de S. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por hombres.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA 15, SEVILLA

MARIA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

Disponible

IMPRENTA

Y

TALLERES DE ENCUADERNACIÓN

Conde de Benomar, 2 (antes Aire).

En este Establecimiento se hacen todas las obras de trabajos tipográficos, de litografía y encuadernación, á precios económicos.

Obrador de Calzados

DE

Antonio Ocaña

Plaza del Salvador. n.º 8,

SEVILLA

MANUEL JOSÉ DE LA CORTE

Guarnicionero.

S. PABLO 49, SEVILLA

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratiñas

DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y baratiñas,

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferretería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.

—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas,

propios para mesa, á 2 reales botella, por cuenta del cosechero.

Plaza de San Francisco 8 y 9

Disponible

LA AVALANCHA.—Un mes, 6 reales en Sevilla.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpétismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto que sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse.

R. J. Chavarri, Atocha 27.—Madrid.

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Öregui,

83, SIERPES, 83.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

Lampistería de
Fort y Ca.
3 Torrejon 3-Sevilla

Gran surtido de Quinqués,
Lámparas, Farolas, Arañas,
Candelabros, &c. para
Petróleo, Bujías, Aceite
y Gas á precios reducidos.
Ventas al por mayor y
menor.

Disponible

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

— 156 —

ciendo á inspiraciones propias y en el deseo de evitar las deplorables consecuencias á que, mal interpretado, podría arrastrar un acto de su señora, impremeditado, indiscreto si se quiere, pero perfectamente correcto en sí mismo.

—Oh, señor!— hizo Gorrini muy digno, alzando el brazo en un elocuente gesto de protesta.

Sí, cierto, tenía mil veces razón, las apariencias condenaban á Andrés y á la Amorini, y sin embargo, nada más natural, nada en el fondo más sencillo ni más fácil de explicar que lo que entre ambos había pasado.

La serenidad y la calma cuadraban bien en ciertas situaciones de la vida, la pasión solía ser un pésimo consejero, las cosas más vulgares y más simples bastaban muchas veces á poner de manifiesto lo que, en un primer momento, podía ofrecerse al espíritu ofuscado, afectando caracteres y colores muy diversos...

— 157 —

—«Pero, en fin, señor, qué es lo que quiere vd. decir... podrá saberlo?» interrumpió Gorrini dando visibles muestras de impaciencia.

—«Esto, sencillamente, y me consta, porque jamás tuve Andrés secretos para mí y porque soy su íntimo amigo.

Si algo pues existiera entre la señora Amorini y él, yo sería el primero en conocerlo.»

Había dispuesto ciertos arreglos en su palco. Yendo á comer al Café de Paris, de paso, se le ocurrió ver lo que había hecho el tapicero, y entró al teatro.

Mientras abría el palco, desde la puerta de su camarín atinó á distinguirlo la Amorini, que en ese instante acababa de llegar.

Buenamente se acercó, hablaron, se pusieron ambos á conversar de cosas sin importancia, cuando, de pronto, oyendo que la voz de Gorrini le llamaba, sorprendida y temerosa á la vez de que fuera

— 158 —

Los otros, á su vez, intervinieron, trataron de calmar, de disuadir á Andrés.

Él se obstinaba, rabioso, con una expresión arisca en la mirada, presa de una sorda crispación nerviosa.

Al fin, de mala gana, obsesido, acabó por consentir. Pero era valor entendido que, no sólo no daba explicaciones, sino que por el contrario las exigía por haber tenido el otro la audacia y la insolencia, decía, de ir á golpear el palco.